



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

VISTO: El Expediente N° 00-06572/2018 del registro de esta Casa de Altos Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, se eleva a este Cuerpo la aprobación del dictado del curso de posgrado denominado "*Liquidación de Sueldos, Jornales y Manejo de Recursos Humanos: El Liderazgo Organizacional del Nuevo Modelo de Mercado*", que se llevará a cabo en esta Universidad a partir del día 14 de Septiembre del año en curso, con un crédito horario total de 48 hs, a cargo del Lic. Ignacio Nabhen y del Cr. José Luis Sirena, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso (se adjunta CV).

Que, cuenta con el Aval Académico mediante Resolución N° 355/2018 del Consejo Departamental de Ciencias Humanas y de la Educación, por lo que en virtud de lo establecido en los artículos 48° y 91° inc. "12" del Estatuto Universitario se remite a este Cuerpo.

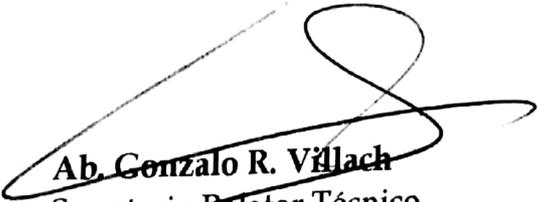
Que, al respecto, la propuesta de capacitación en cuestión, ha sido evaluada por la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación y por la Subsecretaría de Posgrado del rectorado.

Que, en relación a ello, la Secretaría Legal y Técnica de esta Institución, mediante Dictamen N° 432 de fecha 02 de agosto del presente año, no formula objeciones legales para dar continuidad al trámite de marras, encuadrando lo sustanciado en los artículos antes citados.

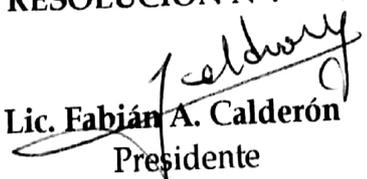
Que, dando intervención a la Comisión de Asuntos Académicos de este Órgano Colegiado, la misma emitió dictamen por el cual aprobó integralmente el proyecto objeto de la presente.

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 7 llevada a cabo el 31 de agosto de 2018, resolvió aprobar el curso de posgrado denominado "*Liquidación de Sueldos, Jornales y Manejo de Recursos Humanos: El Liderazgo Organizacional del Nuevo Modelo de Mercado*", de conformidad a lo dispuesto en el Artículos 48° y 91 inc. 12 del Estatuto Universitario.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerado"


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico

RESOLUCIÓN N°: 721


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el curso de posgrado denominado "*Liquidación de Sueldos, Jornales y Manejo de Recursos Humanos: El Liderazgo Organizacional del Nuevo Modelo de Mercado*", a dictarse en nuestra Casa de Altos Estudios a partir del día 14 de septiembre del año en curso, con un crédito horario total de 48 hs, a cargo del Lic. Ignacio Nabhen y del Cr. José Luis Sirena, cuyo programa se detalla en anexo único de la presente, conforme a lo determinado en los Considerandos de este acto administrativo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y gírese a la Subsecretaría de Posgrado de rectorado y a la Escuela de Posgrado del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese; publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 721


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721 7
CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado"

PRESENTACIÓN

Este Curso de Posgrado está organizado por la Subsecretaría de Graduados del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas y en coordinación con de Red de Trabajo, con el apoyo y colaboración del Consejo de Ciencias Económicas y el Colegio de Psicólogos Organizacionales de La Rioja.

1. FUNDAMENTACIÓN

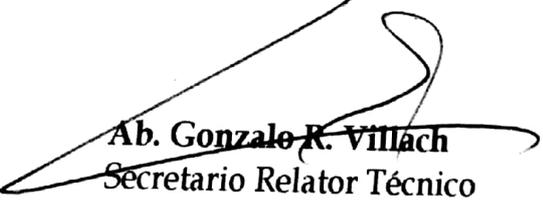
Los Recursos Humanos son el activo más importante de la organización. El éxito de las organizaciones depende del desempeño de su personal, del nivel de motivación y su compromiso. El desarrollo de los Recursos Humanos y su alineación con la estrategia de la empresa hace un aporte decisivo a la organización. Es por eso que, el presente curso brindará los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, que otorguen al graduado las herramientas para participar activamente de un proceso de liquidación de sueldos y jornales, teniendo en cuenta la legislación laboral vigente y la situación de cambio constante que surge del mercado. Para ello, los temas planteados se tratarán principalmente desde una visión teórico-práctica con ejemplos y casos de ejercitación que posibilite al cursante obtener conocimientos teóricos y prácticos sobre la gestión de los recursos humanos.

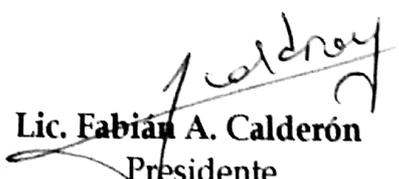
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Adquirir conocimientos y habilidades específicos inherentes a la gestión de los recursos humanos y poder abordar con éxito la gestión de la liquidación de sueldos y la legislación laboral vigente.

Que los participantes obtengan:

- Competencias básicas y esenciales para cualquier persona que se enfrente al desafío de conducir un equipo de trabajo, o que desee incorporar herramientas para su desarrollo personal y profesional.
- Habilidades para liderar y gestionar equipos de trabajo efectivo de alto rendimiento.
- Conocimientos y habilidades suficientes para abordar con éxito la gestión de la liquidación de sueldos.
- Conocimientos para evaluar la relación empleado-empleador dentro del marco de la legislación laboral vigente.
- Conocimiento sobre la normativa vigente del Derecho Laboral en Argentina incluyendo las últimas reformas laborales.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721/18

CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado"

3. DESTINATARIOS

- Dirigido a profesionales graduados de Ciencias Económicas, Lic. En Psicología Organizacional, Lic. En Gestión Organizacional y Recursos Humanos que se dictan en nuestra Universidad.
- Estudiantes de las mismas carreras mencionadas.
- Directores, Jefes, Gerentes y Staff de Recursos Humanos.
- Público en general que desempeñen cargos de conducción de personal en los ámbitos público y privado.

4. CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE POSTULANTES

Se sugiere una cantidad máxima de 50 cursantes para facilitar las actividades y dinámicas pedagógicas de las clases.

5. DOCENTE COORDINADOR

• **Lic. Ignacio Nabhen.** Coach Ontológico formado en Chile por The Newfield Network. Posgraduado en Negociación por la Universidad Católica Argentina. Además posee estudios en Gamification por la Universidad de Pensylvania, EE.UU y en Theory U de la misma Universidad.

6. CUERPO DOCENTE

El curso estará a cargo de los siguientes Docentes:

❖ **Cr. José Luis Sirena** Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Universidad de Valencia - España). Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF).

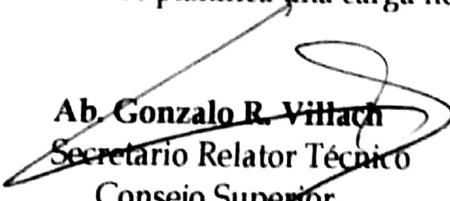
❖ **Lic. Ignacio Nabhen** Coach Ontológico formado en Chile por The Newfield Network. Posgraduado en Negociación por la Universidad Católica Argentina. Además posee estudios en Gamification por la Universidad de Pensylvania, EE.UU y en Theory U de la misma Universidad.

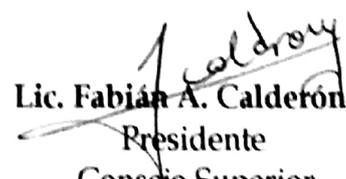
7. DURACIÓN

La duración del curso es de 12 clases de 4 horas cada uno con un descanso previsto de 15 minutos. Todas las clases serán teóricas con parte práctica.

8. CRÉDITO HORARIO

En total se planifica una carga horaria total de 48 horas de cursado en aula.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721
CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado"

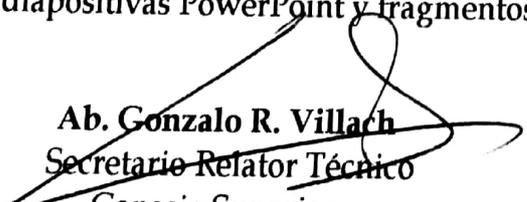
9. DÍAS Y HORARIOS DE DICTADO

Se prevé que el dictado del curso sean los días viernes de 16 a 20 horas, y sábado de 9 a 13 horas semanales.

CLASES	FECHA	HORARIOS
<i>I Clase</i>	14/09/2018	16 a 20 hs.
<i>II Clase</i>	15/09/2018	9 a 13 hs.
<i>III Clase</i>	21/09/2018	16 a 20 hs.
<i>IV Clase</i>	22/09/2018	9 a 13 hs.
<i>V Clase</i>	28/09/2018	16 a 20 hs.
<i>VI Clase</i>	29/09/2018	9 a 13 hs.
<i>VII Clase</i>	05/10/2018	16 a 20 hs.
<i>VIII Clase</i>	06/10/2018	9 a 13 hs.
<i>IX Clase</i>	12/10/2018	16 A 20 hs.
<i>X Clase</i>	13/10/2018	9 a 13 hs.
<i>XI Clase</i>	2/11/2018	16 a 20 hs.
<i>XII Clase</i>	3/11/2018	9 a 13 hs.

10. INFRAESTRUCTURA NECESARIA

Se utilizará un aula para 50 personas, con proyector para la reproducción de diapositivas PowerPoint y fragmentos de películas.


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario-Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721 7
CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado".

11. CONTENIDOS MÍNIMOS

Las temáticas a desarrollar son:

- a) Convenio Colectivo de Trabajo
- b) Ley de Contrato de Trabajo
- c) Liquidación de Sueldos y Jornales
- d) Liderazgo, Couching
- e) Liderazgo en equipos de trabajo
- f) RRHH - Estructura organizacional. Grupos y Equipos de trabajo

12. PROGRAMA

Clase 1

Liderazgo, motivación y equipos de trabajo: Durante este módulo se abordarán los elementos que llevan al liderazgo efectivo de personas, poniendo el foco en la generación de autoridad personal por sobre el uso del poder formal. Se tratarán, asimismo, las teorías básicas sobre motivación en los equipos y en los vínculos entre personas.

Clase 2

-Liderazgo en el equipo. La persona frente al equipo: En lo específico, este módulo referirá al concepto de equipo propiamente dicho y a la influencia que el líder tiene sobre él.

Clase 3

-Los conflictos y la mediación: Este módulo tratará de cómo el líder puede fomentar acuerdos de mutuo beneficio, tanto al interior de su equipo como también con otras áreas y actores con los que tenga vinculación. Para ello se utilizará el método de negociación de la escuela de Harvard.

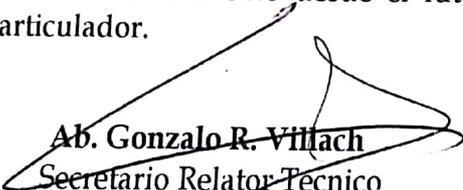
Clase 4

Liderazgo y Coaching.

Este módulo articulará conceptos básicos sobre la disciplina del Coaching Ontológico, y se los vinculará con el ejercicio del liderazgo en ámbitos organizacionales.

Clase 5

Cómo construir equipos exitosos mediante el Coach: Este módulo tratará sobre cómo las distinciones conversacionales del Coaching pueden facilitar la construcción de equipos de trabajo exitosos. Asimismo, se explorará el poder del equipo para liderarse a sí mismo desde el futuro emergente, adoptando el líder la figura de articulador.


Ab. Gonzalo R. Villach

Secretario Relator Técnico

Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón

Presidente

Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721

CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado"

Clase 6

Fortaleza emocional y auto liderazgo: Finalmente, este módulo trabajará un aspecto crucial del liderazgo: el liderazgo de uno mismo. Las condiciones de cualquier intervención están directamente vinculadas al estado interior del interventor, por lo que el auto liderazgo adopta un rol fundamental en la conducción de personas.

Clase 7

- Introducción, normas vigentes, generalidades contrato de Trabajo, Sujetos
- Contrato de trabajo. Relación de trabajo
- Modalidades de contratación laboral. Características, plazos del Contrato de Trabajo
- El orden público laboral. Teoría de los derechos adquiridos

Clase 8

- El legajo personal. Obligaciones de las partes
- Protección especial, Menores y mujeres.
- Jornada de Trabajo, Descansos, Tipos, Horas Suplementarias.

Clase 9

- Remuneración: Concepto, Clasificación. Conceptos remunerativos y no remunerativos.
- Medios de Pago y períodos de pago
- SAC. Definición. Características y casos especiales.
- Tratamiento de Feriados y días no laborales. Licencias especiales. Vacaciones.
- Accidentes y enfermedades inculpables

Clase 10

- Otros Conceptos del recibo
- Modalidades de liquidación. Liquidación mensual y Jornal
- Seguros y ART
- Sindicatos
- Descuentos de ley - Aportes y contribuciones patronales. Tipos de empleador
- Impuesto a las ganancias. Consideraciones a tener en cuenta por el empleador.
- Embargos
- Ejercicios


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721

CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado"

Clase 11

- El SUSS y la CUSS
- Asignaciones Familiares, clasificación, procedimientos, formularios. Forma de pago. SUAF.
- Obligaciones de pago de acuerdo a su clasificación
- SICOSS y Declaración en línea. Generalidades

Clase 12

- Suspensiones del Contrato de trabajo, generalidades y formas de liquidación
- Preaviso, Indemnización por antigüedad, Indemnización vacaciones no gozadas
- Extinción de contrato de trabajo. Clasificación. Diferentes formas.
- Ejercicios.

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La modalidad de evaluación será presencial con una asistencia del 80% para poder aprobar el curso. Como así también es necesaria la aprobación de una evaluación teórica final la cual deberá ser aprobada con una nota no menor a 6 (seis). Además, las actividades que se realizarán serán mediante: foros de discusión semanal, material de lectura semanal y por unidad temática, en cada una de las unidades se ofrecerán ejemplos y se realizarán ejercicios prácticos con temas relacionadas a la teoría expuesta.

14. BIBLIOGRAFÍA

"Me nombraron Jefe... ¿y ahora qué hago?". Rodolfo Nabhen. Gran Aldea Editores. "Los líderes comen al final". Simon Sinek. Editorial Empresa Activa. "Cómo ganar amigos en influir sobre las personas". Dale Carnegie. Editorial Debolsillo. "The Power of Small Wins". Teresa Amabile y Steven J. Kramer. Harvard Business Review.
"Me nombraron Jefe... ¿y ahora qué hago?". Rodolfo Nabhen. Gran Aldea Editores. "Las cinco disfuncionalidades de un equipo". Patrick Lencioni. Editorial Empresa Activa.
"Sí, de acuerdo". Roger Fisher, William Ury, Bruce Patton. Editorial Vergara.
"Ontología del Lenguaje". Rafael Echeverría. Editorial Granica
"Ontología del Lenguaje". Rafael Echeverría. Editorial Granica. "Theory U: Leading from the Future as It Emerges". Otto Scharmer. Editorial Berrett-Koehler "El Líder que no tenía cargo". Robin Sharma. Editorial Debolsillo.
"Éxito: una guía extraordinaria". Robin Sharma. Editorial Debolsillo.

Ab. Gonzalo R. Villan
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
LA RIOJA, 31 agosto de 2018.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N°: 721

CURSO DE POSGRADO: "LIQUIDACIÓN DE SUELDOS, JORNALES Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS: El Liderazgo Organizacional del nuevo modelo de mercado"

Leyes laborales de Errepar 2018 Jornada de trabajo y descansos. Arturo de Diego, Editorial De Palma Remuneraciones e Indemnizaciones, 14 edición 2018, José Luis Sirena y Lorena De Luca, Errepar

Remuneraciones. Retenciones de ganancias, José Luis Sirena, 3ra edición, Errepar, Modelos de contratos, telegramas y notas laborales, José Luis Sirena y María Elena Franzone, 8va edición, Errepar

Empleados de Comercio, José Luis Sirena y Lorena de Luca, Errepar

Trabajo Agrario, José Luis Sirena y Martín Yáñez, Errepar

Personal de casas particulares, 3ra edición, José Luis Sirena, Errepar

Industria de la Construcción, 8va edición, José Luis Sirena, Errepar

15. PRESUPUESTO NECESARIO

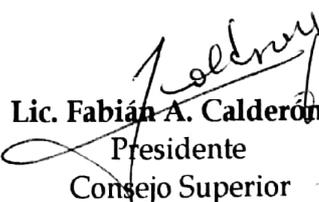
CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Honorarios Docentes	48 hs	\$600	\$28.800
Total			\$32.800

16. ARANCEL

Se consigna un arancel a cobrar a los asistentes de:

- \$800 Estudiantes
- \$1000 Profesionales
- \$1200 Público Externo


Ab. Gonzalo R. Villach
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior